

ECO



en español

ECO es publicado por las agrupaciones no gubernamentales ambientales en las principales conferencias internacionales desde la Conferencia de Estocolmo para el Medio Ambiente en 1972. ECO se edita de forma cooperativa por la Red de Acción Climática (CAN) en la reunión de la CMNUCC en París (Nov-Dic 2015). Correo electrónico de ECO: administration@climatenetwork.org – Sitio web de ECO: <http://climatenetwork.org/eco-newsletters> – Editorial/Producción: Kyle Gracey. Traducido al español por un equipo de CAN-Latinoamérica (Coord.: Mario Caffera) Imprima en papel 100% reciclado

Medianoche en París, y la mañana siguiente

El atractivo de París, la Ciudad de la Luz y el Amor, es enorme. Unas 40.000 personas vinieron aquí para exigir su parte en el Acuerdo de París. Pero la historia de París no es sólo una historia de amor y luz. En las últimas semanas, París también ha demostrado su resiliencia ante el terror. ECO desea recordar las vidas perdidas en París, Beirut, y un sinnúmero de otras tragedias.

Tenemos que levantar el velo de misterio romántico que rodea al borrador del Acuerdo de París y el paquete de decisiones. A la mañana siguiente, los ministros deben mirarse a los ojos durante el desayuno, a plena luz del día, y recordar que ahora tienen una relación de largo plazo. El texto presentado la tarde del miércoles por el ministro Fabius, basado en el trabajo de la ADP y después de cuatro días de consultas entre los gobiernos y la exclusión total de la sociedad civil, parece más un débil acuerdo prenupcial escrito por abogados que una fuerte declaración de amor. Expone crudamente decisiones importantes que hay que tomar hoy.

Instamos a todos a aceptar la ciencia: permanecer por debajo de 1,5°C es fundamental para evitar los riesgos para las personas y la naturaleza asociados con cualquier calentamiento mayor. ECO dice: apoyen la opción 3 en el artículo 2 y fijen un objetivo colectivo de largo plazo de descarbonización total para el año 2050 (Art 3.1 opción 2). Las INDCs existentes no son suficientes para evitar el calentamiento peligroso. Las buenas intenciones deben ir acompañadas de acciones y compromisos concretos. Solo pedir acción climática

ambiciosa no es suficiente. El financiamiento debe movilizarse y ofrecerse, no quedar entre corchetes. ECO apoya la la opción 2 del artículo 6.4. Compromisos firmes por encima de US\$100 mil millones más allá de 2020 permitirán a los menos responsables cumplir con la promesa de sus INDCs.

En ausencia de objetivos y cumplimiento absolutos, las promesas de los países necesitan revisión internacional objetiva. Tal revisión debe basarse en la equidad y en las responsabilidades y capacidades. Cómo esta importante revisión, que se necesita con urgencia para garantizar que se cierre la brecha de la ambición, se convirtió en un mero diálogo de facilitación en 2018/2019, no se puede explicar. Les instamos a volver a la mesa con un mecanismo real para aumentar la ambición en todos los frentes - mitigación, adaptación y medios de ejecución—para 2018. Hacerlo puede ser la base para un sistema de MRV transparente en el que todos los países tengan confianza. Confianza de la que se carece actualmente. Otra mirada cercana a la aplicación de los compromisos antes de 2020 también ayudará a crear confianza. Si no se intensifica la acción antes de 2020, la puerta a una vía de 1.5°C se cerrará.

El grueso de las emisiones procedentes del transporte marítimo y aéreo internacional se omitió totalmente en el texto, pero no se le olvidó a ECO. Ya que estas emisiones están fuera del alcance de las INDCs y creciendo rápidamente, un fracaso en hacerles frente podría socavar otros esfuerzos. Atendan las emisiones del transporte internacional en el acuerdo de París.

Asegurar la resiliencia en el Documento Final de París puede lograrse a través de disposiciones firmes sobre la adaptación. No hay que confundir pérdidas y daño con adaptación. Todos los elementos del artículo 5 necesitan su apoyo (desplazamiento, daño permanente e irreversible y financiamiento)-sin luchar contra el inexistente hombre del saco de la indemnización (que ninguna de las Partes ha puesto sobre la mesa aquí).

Por último, hay que proteger a las personas garantizando los derechos humanos, incluidos los derechos de los pueblos indígenas y la igualdad de género, y proteger la integridad de los ecosistemas. Las tecnologías climáticas deben ser de la más alta integridad social y ambiental. Si lo hace, más de [50] [60] se animarán a ratificar el Acuerdo de París. Entonces puede entrar en vigor y facilitar la acción temprana, que es esencial para evitar el calentamiento peligroso.

Queridos amantes, el tiempo de los juegos ha terminado. Después de cuatro años de negociaciones, estas elecciones importantes son todo lo que queda. Las cálidas palabras y promesas sinceras de los jefes de Estado tienen que convertirse en compromisos jurídicamente vinculantes. Estimados Ministros, su gente - hijos y nietos, agricultores, trabajadores, amantes de la naturaleza, líderes religiosos y muchos más – les pide que por lo menos den a todos una oportunidad de sobrevivir.

Fluctuat nec mergitur
'Elle est agitée par les vagues, et ne sombre pas'
"Ella es golpeada por las olas, más no se hunde"

Planes de vacaciones Hasta 2023/24

ECO se emocionó al ver emerger la convergencia entre las Partes en ciclos de cinco años en el nuevo texto. Pero ECO tiene una simple, pero muy importante, pregunta: ¿cuándo empieza? No estamos en buen camino para permanecer por debajo de 2°C. También sabemos que, sin aumentar la ambición de las INDCs antes de su implementación en el año 2020, la puerta para 1.5 ° C se cerrará rápidamente.

Necesitamos una revisión de INDCs en 2018 y una nueva presentación pre-2020. Sin embargo, los párrafos 24 y 25 establecen la fecha para la presentación o actualización de INDCs en 2020 o 2021. Estos párrafos hacen el trabajo a medias. Aquellos con objetivos al 2030 están invitados a "confirmarlos o actualizarlos", pero los que tienen objetivos al 2025 parecen haberse librado. Sus esfuerzos al 2020-25 no reciben ninguna mención y en su lugar se les

La primera ronda de análisis tendría que suceder antes de 2020, para que podamos actualizar los INDCs insuficientes que actualmente nos atan a 3°C. El débil "diálogo de facilitación" en el texto de la decisión debe ser fortalecido. Para permitir esta primera ronda en el 2018, también hay que mirar hacia atrás y evaluar qué tan bien han implementado los países desarrollados sus compromisos previos al 2020 a través de un proceso de implementación acelerada. Si queremos hacer más eficaz el ciclo de 5 años, se deben considerar no sólo los INDCs sino también los medios de implementación. Otra pregunta importante: ¿el balance total influye en los objetivos de cada país? Desde esa perspectiva, estamos muy tristes de ver el análisis 'ex ante' desaparecer del texto. ECO espera que los delegados no estén planeando unas vacaciones muy largas. Todos merecen unas buenas vacaciones después de esta agitada conferencia, pero primero, consigan poner al mundo de nuevo en rumbo.

[y equidad]

Como sea que caigan las fichas, la viabilidad del Acuerdo de París dependerá críticamente sus mecanismos de ambición. Hay acuerdo en la necesidad de esto. Por desgracia, un acuerdo de principio no es suficiente. Para mantenernos por debajo de límite de 1,5°C, serán necesarias al menos dos cosas adicionales y muy específicas. La primera es la evaluación de la equidad de las promesas nacionales en lo individual. El segundo es un "momento político" post-París, pre-2020 en que las Partes puedan terminar de construir los mecanismos centrales del Acuerdo de París.

Tal momento político está casi en lastarjetas, aunque es necesario agregar algunas palabras al párrafo del diálogo de facilitación (par. 20) para potenciar un que informe la revisión no sólo de futuras, sino también de las INDCs actuales. Más encima, hay que añadir las importantísimas palabras "y equidad" deben añadirse aquí, tal y como aparecen en el artículo de balance global (aunque aún entre corchetes). Además, el alcance de este diálogo debería ampliarse para ir más allá de la mitigación. Este diálogo podría tener lugar en 2018 o antes, así que vamos a llamar a este momento '2018' por ahora.

¿Qué debe suceder de aquí a 2018? En primer lugar, los países desarrollados deben seguir profundizando sus contribuciones, aumentando sus ambiciones antes de 2020 y el cumplimiento de la meta de \$ 100 mil millones. En segundo lugar, las promesas condicionales en la primera ronda de INDCs deben ser abordadas. Los países en desarrollo, especialmente aquellos con capacidades inadecuadas, deben ser apoyado en su intento de esclarecer sus INDCs condicionales. De manera crítica, las INDCs condicionales deben ser "emparejadas" con el apoyo que se necesita para animarlas. Esto, más que cualquier otra cosa, aumentaría la confianza en "el proceso" y brindaría incentivos para que los países de baja capacidad tengan la confianza de comprometerse en los ambiciosos planes de transición de cero carbono.

Tercero, los países en desarrollo de medianos ingresos necesitan incentivos para tomar acciones ambiciosas en el tiempo. Aquí, ECO está pensando en tomar en cuenta explícitamente sus necesidades de desarrollo y capacidades en evolución. Esto esencialmente significa aprovechar el breve período entre París y 2018 para comenzar un debate serio acerca de los criterios objetivos para CDBRRC que necesitamos para apoyar dinámica, la diferenciación basada en la equidad. Estos criterios deben ser debatidos y reflexionados para que por fin podamos desarrollar una comprensión compartida de los indicadores de equidad y los marcos de referencia de la equidad.

Un elemento importante para crear confianza es cerrar la brecha de financiamiento. El aumento de la ambición con el tiempo requerirá claridad sobre cómo los países con capacidades comparables a las de los países desarrollados contribuyen a los flujos financieros. A pesar de que está bien decir que, por ejemplo, sólo los países desarrollados contribuirán a los primeros \$ 100 millones de dólares, esto no es una regla que escalar para el reto de proporcionar otros \$ 100 mil millones, y otros tantos... El reto de la diferenciación ya no puede ser dejado de lado. No si nuestras demandas para apoyar una ruta de 1.5 °C son más que retórica. Si queremos tener alguna posibilidad real en permanecer por debajo de 1,5 °C, todos los países deben aumentar el ritmo de su transformación. Los países ricos deben predicar con el aumento de su ambición. Las economías emergentes deben seguir pronto, dando el salto a una ruta de desarrollo bajo en carbono o de cero carbono. De este modo, se definirán los pasos que todos los países pueden seguir, conforme se encuentren los medios necesarios para hacerlo. Este es el verdadero desafío de la diferenciación, y requiere valentía en todos los lados.

Día de los Derechos Humanos en las Naciones Unidas

Hoy hace sesenta y siete años, la comunidad internacional se reunió en París para firmar la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Este histórico documento y los tratados que surgieron de él establecen los derechos mínimos esenciales para una vida digna para todas las personas, incluyendo niños, pueblos indígenas, trabajadores, la promoción de la igualdad de género y la garantía de la seguridad alimentaria en todo el mundo. Los ministros y secretarios reunidos aquí deben cumplir con este legado. Que hoy sea el día que los países actúen para proteger los derechos humanos contra los impactos del cambio climático y las respuestas del clima.

El cambio climático es el reto a los derechos humanos en el siglo 21. Integrar los derechos humanos en la acción climática ayuda a proteger los derechos de los más afectados por sus impactos severos. Hasta la fecha, un grupo de países encabezados por México, Chile, Costa Rica, Filipinas y Perú está allanando el camino en estos temas. La sociedad civil hace un llamado a los ministros a actuar ahora para proteger a los más vulnerables y menos responsables de los efectos del cambio climático.

Facilitar el Fondo

Si usted se pregunta por qué los países en desarrollo vulnerables han exigido un Fondo para la Coordinación del Desplazamiento por el Cambio Climático ('Fondo'), los 22,5 millones de personas desplazadas anualmente por desastres relacionados con el clima desde 2008 estarán felices de recordárselo. El Fondo, como un marcador de posición para los arreglos institucionales adecuados, podría comenzar con un enfoque en el cierre de la brecha de conocimiento mediante la recopilación, intercambio y gestión de información relevante sobre el desplazamiento. Podría luego ampliar su trabajo para construir capacidades propias de las Partes para hacer frente a los desplazamientos, facilitar la migración voluntaria y alentar la reubicación planificada participativa y digna como último recurso. El Fondo también podría proporcionar un espacio para convocar y colaborar entre las agencias de la ONU, así como organizaciones internacionales y regionales, iniciativas gubernamentales y la sociedad civil preocupada por los desplazamientos y la migración relacionados con el clima.

Algunos están preocupados porque este fondo podría duplicar las actividades de otros organismos de la ONU, tales como la Agencia de Refugiados y la Organización Internacional para la Migración. Sin embargo estos organismos sostienen que esto no es una duplicación en absoluto. Piden la creación de un Fondo para reforzar y mantener su trabajo.

Como se destaca en la Iniciativa Nansen de la Agenda de Protección, aprobada por 110 gobiernos el pasado octubre en Ginebra, sigue habiendo muchas lagunas. Estas incluyen la protección legal, los arreglos institucionales, el conocimiento y la recolección de información. Los Estados deben recordar sus compromisos anteriores para abordar esta cuestión, y crear este Fondo como un espacio de convocatoria para catalizar la acción y llenar estas brechas observadas.

¿Cómo asegurar la protección de los derechos en el acuerdo?

1. Incluir referencias transversales a los derechos humanos en el texto operativo del acuerdo.
2. Explicar con detalle todos los elementos del paquete de la solidaridad: los derechos de los pueblos indígenas, la igualdad de género y la participación plena e igualitaria de las mujeres, la equidad intergeneracional, una transición justa de la fuerza de trabajo que crea puestos de trabajo decente y de calidad, la integridad y resiliencia del